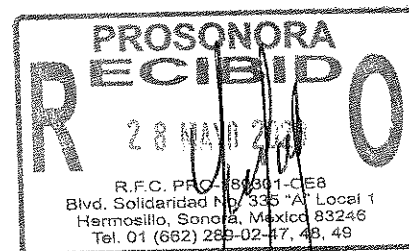
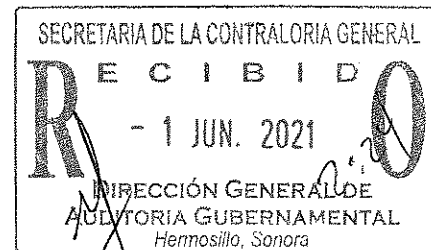




# PROSONORA

## Informe a Diciembre 2020.



**CIUDAD OBREGÓN, SONORA; A 11 DE MAYO DE 2021.**

# **PROSONORA**

**Informe a Diciembre 2020.**

**CIUDAD OBREGÓN, SONORA; A 11 DE MAYO DE 2021.**

**Secretaría de la Contraloría General**

**Del Estado de Sonora.**

**PROSONORA**

**Presente.-**

**Asunto - Se hace entrega del Informe de Auditoría al 31 de Diciembre de 2020.**

Con el propósito de hacer entrega formal del Informe de Auditoría, que comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales número: 16/2020.

A continuación se describe el contenido que se exhibe dentro del informe:

CONTENIDO	Página
Dictamen	3
Estados Financieros	8
Notas	16
Informe Complementario de Auditoría	49
Informe Presupuestal	71
Anexos	95

Sin más por el momento me encuentro a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

C.P.C. y L.D. ~~Lamberto Duarte Tineo~~

Socio Responsable

**PROSONORA**

**DICTAMEN**

**CIUDAD OBREGÓN, SONORA; A 11 DE MAYO DE 2021.**



**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Secretaría de la Contraloría General**

**Del Estado de Sonora.**

**PROSONORA**

**Presente.-**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **PROSONORA**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de **2020 y 2019**, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de la Gestión Administrativa, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle



en la sección. "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

La preparación referida se indica en la Nota 5, de la Gestión Administrativa, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que se describen en la Nota 5 de la Gestión Administrativa, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.



### Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre: lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre

Si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada.

# **DUARTE TINEO Y CIA., S.C.**

**CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES**



Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otras cuestiones.

Los Estados financieros de **PROSONORA** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2020, fueron auditados por nuestra firma de auditores, en la cual se expresó una opinión sin salvedades, mismos que se presentan para efecto de comparabilidad.

Duarte Tineo y Cia., S.C.

C.P.C. y L.D. Lamberto Duarte Tineo

RFC. DUTL600917FX7

Cedula Profesional: 1296531

Certificado General 2528 y Certificado en  
Contabilidad y Auditoría Gubernamental 356  
Reg. A.G.A.F.F. 7720, Reg. Despacho 6876

**CIUDAD OBREGÓN, SONORA; A 11 DE MAYO DE 2021.**

**PROSONORA**

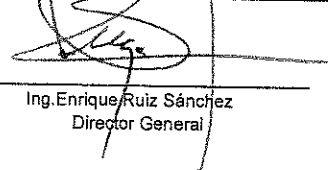
**ESTADOS FINANCIEROS**

**CIUDAD OBREGÓN, SONORA; A 11 DE MAYO DE 2021.**

**PROSONORA**  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2020

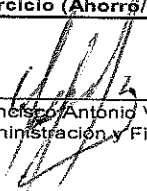
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	8,084,662	1,085,115	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	485,073	943,708
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	407,780	353,451	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios	-	-	- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Almacenes	-	-	- Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	- Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>8,492,442</b>	<b>1,438,566</b>	- Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>485,073</b>	<b>943,708</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	13,743,183	13,743,184
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	597,812,301	597,812,301	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	28,051,012	28,051,012	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	1,144,220	1,144,220	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 49,469,160	- 30,476,023	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	139,243	139,243			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>577,677,616</b>	<b>596,670,753</b>	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>13,743,183</b>	<b>13,743,184</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>586,170,058</b>	<b>598,109,319</b>	<b>Total de Pasivo</b>	<b>14,228,256</b>	<b>14,686,892</b>
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	538,698,186	538,698,186
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	538,698,186	538,698,186
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	33,243,616	44,724,242
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 11,358,479	- 21,399,753
			Resultados de Ejercicios Anteriores	- 80,502,648	- 58,980,748
			Revalúos	125,102,822	125,102,822
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,921	1,921
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>571,941,802</b>	<b>583,422,428</b>
			<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>586,170,058</b>	<b>598,109,320</b>

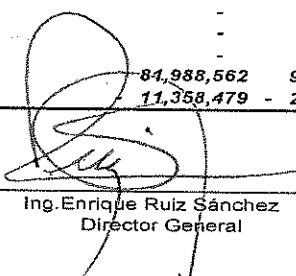
  
 Lic. Francisco Antonio Villaescusa Nava  
 Administración y Finanzas

  
 Ing. Enrique Ruiz Sánchez  
 Director General

**PROSONORA**  
**Estado de Actividades**  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2020	2019
<b>Ingresos de Gestión</b>		
Impuestos	5,636,826	2,967,947
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	59,881	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,575,945	2,967,947
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>64,994,257</b>	<b>69,195,774</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	64,994,257	69,195,774
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros	-	208,389
Incremento por Variación de Inventarios	-	208,389
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>70,630,083</b>	<b>72,372,110</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	41,065,425	65,968,601
Materiales y Suministros	23,681,759	23,384,042
Servicios Generales	724,721	2,081,295
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>16,658,945</b>	<b>40,503,264</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,930,000	7,322,362
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	21,930,000	7,322,362
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>18,993,137</b>	<b>20,311,590</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	18,993,137	20,311,590
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable	-	169,310
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>84,988,562</b>	<b>93,771,863</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>11,358,479</b>	<b>- 21,399,753</b>

  
 Lic. Francisco Antonio Villaescusa Nava  
 Administración y Finanzas

  
 Ing. Enrique Ruiz Sánchez  
 Director General

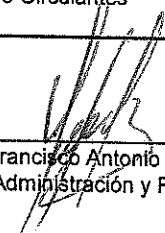
PROSONORA					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	538,698,186				538,698,186
Aportaciones					-
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	538,698,186				538,698,186
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		66,123,995	- 21,399,753		44,724,242
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			- 21,399,753		- 21,399,753
Resultados de Ejercicios Anteriores		- 58,980,748			- 58,980,748
Revalúos		125,102,822			125,102,822
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		1,921			1,921
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				-	-
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	538,698,186	66,123,995	- 21,399,753	-	583,422,428
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020					-
Aportaciones					-
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		- 21,521,900	10,041,274		- 11,480,626
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			- 11,358,479		- 11,358,479
Resultados de Ejercicios Anteriores		- 21,521,900	21,399,753		- 122,147
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				-	-
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	538,698,186	44,602,095	- 11,358,479	-	571,941,802

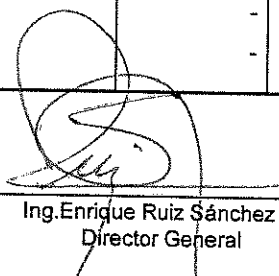
Lic. Francisco Antonio Villaescusa Nava  
Administración y Finanzas

Ing. Enrique Ruiz Sánchez  
Director General

**PROSONORA**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**

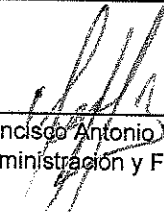
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>598,109,319</b>	<b>143,071,237</b>	<b>155,010,498</b>	<b>586,170,058</b>	<b>-11,939,261</b>
<i>Activo Circulante</i>	<i>1,438,566</i>	<i>143,071,237</i>	<i>136,017,361</i>	<i>8,492,442</i>	<i>7,053,876</i>
Efectivo y Equivalentes	1,085,115	65,167,835	58,168,288	8,084,662	6,999,547
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	353,451	77,140,864	77,086,535	407,780	54,329
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios	-	762,538	762,538	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<i>Activo No Circulante</i>	<i>596,670,753</i>	<i>-</i>	<i>18,993,137</i>	<i>577,677,616</i>	<i>-18,993,137</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	597,812,301	-	-	597,812,301	-
Bienes Muebles	28,051,012	-	-	28,051,012	-
Activos Intangibles	1,144,220	-	-	1,144,220	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-30,476,023	-	18,993,137	-49,469,160	-18,993,137
Activos Diferidos	139,243	-	-	139,243	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

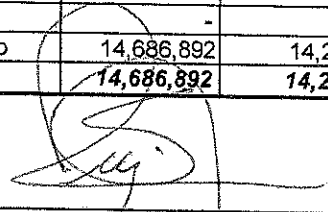
  
 Lic. Francisco Antonio Villaescusa Nava  
 Administración y Finanzas

  
 Ing. Enrique Ruiz Sánchez  
 Director General

**PROSONORA**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**

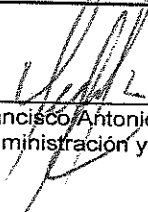
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			-	-
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			-	-
Otros Pasivos	Peso	México	14,686,892	14,228,257
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>14,686,892</b>	<b>14,228,257</b>

  
 Lic. Francisco Antonio Villaescusa Nava  
 Administración y Finanzas

  
 Ing. Enrique Ruiz Sánchez  
 Director General

**PROSONORA**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**

Activo	Origen	Aplicación
<b>Activo Circulante</b>	<b>18,993,137</b>	<b>7,053,876</b>
Efectivo y Equivalentes	-	7,053,876
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		6,999,547
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		54,329
Inventario		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>	<b>18,993,137</b>	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	18,993,137	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>	-	<b>458,634</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	458,634
Documentos por Pagar a Corto Plazo		458,634
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>	-	-
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>10,041,273</b>	<b>21,521,900</b>
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	10,041,273	21,521,900
Resultados de Ejercicios Anteriores	10,041,273	
Revalúos		21,521,900
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	-	-
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

  
 Lic. Francisco Antonio Villaescusa Nava  
 Administración y Finanzas

  
 Ing. Enrique Ruiz Sánchez  
 Director General

PROSONORA  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	70,648,854	73,772,846
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos	59,881	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,388,553	2,827,717
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	64,994,257	69,195,774
Otros Orígenes de Operación	206,163	1,749,355
<b>Aplicación</b>	<b>62,995,425</b>	<b>73,290,963</b>
Servicios Personales	23,681,759	23,384,042
Materiales y Suministros	724,721	2,081,295
Servicios Generales	16,658,945	40,503,264
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	21,930,000	7,322,362
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>7,653,429</b>	<b>481,883</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>		<b>6,771,853</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		3,394,290
Bienes Muebles		2,811,205
Otras Aplicaciones de Inversión		566,358
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		<b>-6,771,853</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>	<b>653,882</b>	
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	653,882	
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-653,882</b>	
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>6,999,547</b>	<b>-6,289,970</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>1,085,115</b>	<b>7,375,085</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>8,084,662</b>	<b>1,085,115</b>

Lic. Francisco Antonio Villaescusa Nava  
Administración y Finanzas

Ing. Enrique Ruiz Sánchez  
Director General

**PROSONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CIUDAD OBREGÓN, SONORA; A 11 DE MAYO DE 2021.**

## PROSONORA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2020

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a. Notas de desglose.
- b. Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c. Notas de gestión administrativa

#### a) NOTAS DE DESGLOSE

##### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

###### Activo

###### Efectivo y equivalentes

Este rubro se integra de la siguiente manera al 31 de Diciembre 2020:

Integración	2020
Caja	-
Bancos	8,084,662
Inversiones	-
Depósitos en Garantía	-
<b>Total</b>	<b>8,084,662</b>

El saldo que se refleja en la cuenta de Efectivo y Equivalentes corresponde principalmente

Banco	Saldo
Santander (nómina)	65,415
Santander (gastos)	6,272,083
Santander (ingresos propios)	1,747,164
<b>Total</b>	<b>8,084,662</b>

#### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Derechos a recibir efectivo o equivalentes \$407,780

Integración	Saldo
Cuentas por cobrar a corto plazo	217,374
Ingresos por recuperar	190,406
<b>Total</b>	<b>407,780</b>

a) Cuentas por cobrar a corto plazo es derivado de la facturación del período de Abril a Diciembre 2020, por servicios de mantenimiento a clientes de Parques Industriales pendiente de pago. A continuación se desglosa el detalle:

Descripción	Antigüedad de saldo				Saldo
	90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días	
Cuentas por cobrar a corto plazo					
DBL Leathers SA de CV	72,458	72,458	72,458	-	217,374
<b>Total</b>	<b>72,458</b>	<b>72,458</b>	<b>72,458</b>	<b>-</b>	<b>217,374</b>

- b) Ingresos por recuperar es lo correspondiente a un crédito fiscal con el H. Ayuntamiento de Hermosillo por \$190,405.86 que será destinado a futuras contribuciones, el cual se refiere a un remanente que se originó por una dación en pago de un terreno ubicado en el Parque Industrial Hermosillo Norte.

**Bienes disponibles para su transformación o consumo N/A**

No se presenta saldo en este rubro.

**Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$627,007,533**

<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>597,812,301</b>
Terrenos	148,617,520
Edificios No Habitacionales	282,630,981
Infraestructura de Carreteras	42,674,755
Infraestructura de Telecomunicaciones	1,473,610
Infraestructura de Agua Potable, saneamiento	20,578,126
Infraestructura Eléctrica	95,586,395
Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	2,743,028
Construcciones en Proceso	3,507,886
<b>Bienes Muebles</b>	<b>28,051,012</b>
Equipo de transporte	250,210
Mobiliario y Equipo	1,060,539
Equipo de computo	942,219
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	25,798,044
<b>Bienes Intangibles (Software)</b>	<b>1,144,220</b>
<b>Total Activos Fijos</b>	<b>627,007,533</b>

**ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

Depreciación aplicada de acuerdo a vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. De acuerdo a los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación.

<b>Estimaciones y Deterioros</b>	-	<b>49,469,161</b>
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>		
<b>Bienes Inmuebles</b>	-	<b>41,943,295</b>
Terrenos		-
Edificios No Habitacionales	-	25,116,473
Infraestructura	-	16,826,822
<b>Bienes Muebles</b>	-	<b>7,525,866</b>
Mobiliario y Equipo	-	260,655
Equipo de computo	-	460,354
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	6,671,417
Equipo de transporte	-	133,440

**Activos diferidos \$139,243**

El saldo proviene de una reclasificación realizada en la póliza de diario D00043 del 30 de Junio de 2019, referente a un depósito en garantía realizado a Inmobiliaria Canoras S. A. de C.V. por concepto de arrendamiento de las oficinas ubicadas en el Edificio Las Palmas.

**Otros Activos**

No se presenta saldo en este rubro.

<b>Pasivos</b>	
Cuentas por pagar a corto plazo	\$485,073
<i>Servicios Personales por pagar a corto plazo</i>	-

<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo:</b>	<b>\$36,232</b>
Saldo que se liquidará en el mes de Enero 2021 y corresponde a los siguientes proveedores:	
Copiadoras y Servicios de Sonora	9,732
Luis Alfonso Lugo Páez	26,500

<b>Contribuciones por pagar</b>	
	<b>\$448,841</b>
ISR Retenciones por salarios	319,686
ISR Arrendamiento	800
ISR servicios profesionales	11,495
Retenciones a contratistas	10,820
IVA por trasladar	29,983
IVA trasladado	27,525
ISRPT 2%	46,196
IVA Retenido	2,336

#### **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**

No se presenta saldo en este rubro.

#### **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Documentos por pagar a largo plazo: \$13,743,184

**El origen de los pasivos en mención, se detalla a continuación:**

Descripción de la Cuenta	Tipo de Docto	Fecha	Adeudo Original	Pagos	Monto
Fondo de Operaciones Obras Si	Escritura	21/06/2013	36,000,000	32,493,506	3,506,494
H. Ayuntamiento de Cananea	Convenio prediales	11/08/2016	122,657	11,376	111,281
H. Ayuntamiento de Navojoa	Convenio Prediales	12/08/2016	4,133,945	6,665	4,127,280
H. Ayuntamiento de Fronteras	Pólizas de provisión	31/10/2006	629	-	629
Impulsor	Escritura	21/06/2013	6,000,000	2,500	5,997,500
					<b>13,743,184</b>

A continuación se desglosa la antigüedad de saldo de los pasivos en mención:

Descripción	Antigüedad de saldo				Total
	90 días	180 días	Menor/igual 365 días	Mayor a 365 días	
Fondo de Operaciones Obras Si				3,506,494	3,506,494
H. Ayuntamiento de Cananea				111,281	111,281
H. Ayuntamiento de Navojoa				4,127,280	4,127,280
H. Ayuntamiento de Fronteras				629	629
Impulsor				5,997,500	5,997,500
<b>Total</b>	-	-	-	<b>13,743,184</b>	<b>13,743,184</b>

## PATRIMONIO

Se realizaron afectaciones a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores derivado de un reintegro de multas 2019 por un monto de \$7,823; asimismo se afectó la cuenta por un pago de impuestos prediales de terrenos ubicados en Bécum, Sonora, con número de clave catastral 1801E2321099, 1801E2320477, 1801E2321110 correspondientes a los años de 2014 a 2019 por un monto de \$136,130.54; adicionalmente en este rubro se registraron \$869 por concepto de diferencia cambiaria de adefas pagadas correspondientes al mes de diciembre de 2019. Así como la cancelación de una nota de crédito del cliente AMP Amermex, S. A. de C. V., la cual se elaboró en el mes de Julio de 2019, por el monto de \$7,029.

### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>		<b>70,630,083</b>
Ingresos por venta de Bienes y Servicios		5,635,826
Rentas y Servicios en parque industriales	5,575,945	
Intereses Bancarios	59,881	
Participaciones y aportaciones		-
Subsidios y Subvenciones		64,994,257
Otros Ingresos y beneficios varios		
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>		<b>81,988,562</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		<b>41,065,425</b>
Servicios Personales	23,681,759	
Materiales y Suministros	724,721	
Servicios Generales	16,658,945	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		21,930,000
Subsidios y Subvenciones		
Incentivos No Fiscales	21,930,000	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		18,993,137
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	18,993,137	
		-11,358,479

Se registraron las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del activo.

## II) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Origen:

En este rubro es importante informar que se obtuvieron los siguientes ingresos por venta de bienes y servicios, debido a la renta de terreno en el Parque Industrial Hermosillo Norte y cobro de servicios y mantenimiento del mismo parque.

Integración		Tipo de recurso
Servicios y arrendamiento en Parques Industriales	5,388,553	Ingreso propio
Intereses bancarios	59,881	Recurso Estatal
<b>Total</b>	<b>5,448,434</b>	

**Análisis de saldos inicial y final en cuenta de Efectivo y Equivalentes**

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Efectivo en Bancos-Tesorería	8,084,662	1,085,115
Efectivo en Bancos-Dependencias		
Inversiones temporales(hasta 3 meses)		
Fondos de afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>8,084,662</b>	<b>1,085,115</b>

**Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles y sus pagos**

Durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Monto	Pagos
Adquisición de Bienes Muebles	-	-
Adquisición de Bienes Inmuebles	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Conciliación de Flujos Netos de las Operaciones y la cuenta de Ahorro/ Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Ahorro/ Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	7,634,658	-1,088,163
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	18,993,137	20,311,590
Amortización		
Incremento de las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	54,707	162,668
Partidas extraordinarias		

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Presupuestarias:

<b>Cuentas de orden presupuestal de los ingresos</b>	
Ley de ingresos estimada	88,532,822
Ley de ingresos por ejecutar	10,183,809
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	-7,718,930
Ley de ingresos devengada	70,630,083
Ley de ingresos recaudada	70,442,691
<b>Cuentas de orden presupuestal de los egresos</b>	
Presupuesto de egresos aprobado	88,532,822
Presupuesto de egresos por ejercer	15,602,083
Modificaciones presupuesto egresos aprobado	-9,281,432
Presupuesto de egresos comprometido	63,649,307
Presupuesto de egresos devengado	63,649,307
Presupuesto de egresos ejercido	63,649,307
Presupuesto de egresos pagado	63,649,307

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1) Introducción.

El objetivo fundamental de la elaboración de los Estados Financieros es reflejar la correcta aplicación de los egresos, para la toma de decisión financiera y presupuestal, así como la presentación de datos y cifras al Órgano de Gobierno.

### 2) Panorama Económico y Financiero.

Se crea PROSONORA, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios; cuya fuente financiera son ingresos por Subsidios Estatales del 15% del ingreso anual correspondiente al Impuesto Estatal

Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal obtenido en el ejercicio inmediato anterior a aquel que se presupueste, venta y/o arrendamientos de parques industriales, naves, terrenos, entre otros, ejerciendo en forma íntegra y directa su presupuesto, con sujeción a lo dispuesto en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

### 3) Autorización e Historia.

#### a) Fecha de creación

La Entidad fue creada como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio con domicilio en Hermosillo, Sonora, de acuerdo al decreto de fecha de 27 de diciembre 2017 publicado en el Tomo CC, Edición Especial del Boletín Oficial del Estado.

Las principales consideraciones para crear este organismo fueron las de promover e incentivar la atracción de inversiones nacionales y extranjeras al Estado de Sonora, contribuir al desarrollo económico a través del impulso a la competitividad y productividad de las empresas ya establecidas, el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como coadyuvar en la comercialización de productos sonorenses en el mercado nacional e internacional. La Entidad tiene por objeto promover al Estado de Sonora como polo de atracción de inversiones y posicionar los productos Sonorenses en los mercados nacional e internacional.

La Administración de PROSONORA se compone:

- Ø Junta de Gobierno.
- Ø Dirección General.
- Ø Unidades Administrativas

Integración de la Junta de Consejo:

- Ø Presidente Honorario, que será el Secretario de Economía.
- Ø El Secretario de Hacienda

Ø El Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

Ø El Titular de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora.

Ø El Titular del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Ø El Titular de la Comisión de Energía del Estado de Sonora.

Ø Cuatro miembros del sector empresarial, mismos que serán convocados a invitación expresa del Presidente de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno es la autoridad superior del Instituto.

La Dirección General de PROSONORA estará a cargo de un Director General que será nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado y tendrá, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Fungir como administrador y representante legal de PROSONORA; siendo su mandatario general con facultades para ejercer actos de administración, dominio, para pleitos y cobranzas, incluyendo aquellas de carácter laboral, y para juicios civiles, administrativos, penales y de amparo en los que PROSONORA sea parte, con todas las facultades generales y especiales y las que requieran cláusula especial conforme a la ley, así como la facultad de otorgar y suscribir títulos de crédito, con arreglo a las disposiciones legales aplicables, en el entendido que podrá substituir o delegar en uno o más apoderados, para que ejerzan individual o conjuntamente los poderes anteriormente señalados, excepto el poder para ejercer actos de dominio. Para ejercer actos de dominio deberá contar con la autorización expresa de la Junta de Gobierno para cada caso concreto;
- II. Dar seguimiento al cumplimiento a los acuerdos emitidos por la Junta de Gobierno;

- III. Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno los reglamento de PROSONORA, los demás instrumentos de apoyo administrativo de PROSONORA y los criterios generales para la integración del Registro Estatal de Empresarios o Inversionistas que se señala en la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora y su reglamento, así como sus modificaciones;
- IV. Presentar anualmente a la Junta de Gobierno dentro de los tres primeros meses del año, o cuando así sea requerido, los estados financieros y el informe pormenorizado y documentado sobre la aplicación de sus recursos presupuestales, las actividades efectuadas y los resultados de su operación del año anterior;
- V. Formular y presentara la Junta de Gobierno, para su aprobación, el proyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos de PROSONORA;
- VI. Formular y presentar a la Junta de Gobierno los proyectos de planes y programas para el desarrollo de las funciones de PROSONORA;
- VII. Someter y exponer a la Junta de Gobierno, para su aprobación, en su caso, el dictamen que se formule sobre las solicitudes de otorgamiento de estímulos fiscales en el pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal que le sean presentadas a PROSONORA, en términos de lo establecido en el reglamento del artículo 8 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora, y una vez aprobado remitir las recomendaciones que emita la Junta de Gobierno a la Secretaria de Hacienda;

- VIII. Someter y exponer a la Junta de Gobierno, para su aprobación, en su caso, el dictamen que se formule sobre las solicitudes de otorgamiento de incentivos no fiscales que presenten los inversionistas o empresarios, y ejecutar, en su caso, las resoluciones que se emitan sobre las mismas;
- IX. Someter y exponer a la Junta de Gobierno, para su aprobación, en su caso, las modificaciones al monto, tipo, condiciones, compromisos y términos de los incentivos no fiscales otorgados a los inversionistas o empresarios;
- X. Suscribir de manera conjunta con el Presidente de la Junta de Gobierno, los convenios de incentivos fiscales y no fiscales debidamente aprobados;
- XI. Conocer la información y documentación obtenida de los inversionistas o empresarios a través de las visitas de verificación practicadas, de los informes que presenten en términos de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora o que por cualquier otro medio sea obtenida;
- XII. En su caso, ordenar el inicio del procedimiento de cancelación de incentivos no fiscales otorgados por PROSONORA en términos de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora y su reglamento;
- XIII. Dar seguimiento al cumplimiento de las condiciones y compromisos asumidos por los inversionistas o empresarios para obtener los incentivos no fiscales a los que se refiere la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora;
- XIV. Autorizar y dar a conocer a la Junta de Gobierno, los informes finales descritos en el artículo 31 de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora que entreguen los inversionistas o empresarios, en donde estos últimos hagan del conocimiento de

PROSONORA el destino de los recursos que hubieren recibido por concepto de incentivos no fiscales, así como el cumplimiento de los compromisos y condiciones asumidos;

- XV. Participar, únicamente con voz en las reuniones de la Junta de Gobierno;
- XVI. Llevar el manejo de las relaciones laborales del organismo;
- XVII. Proporcionar la información que le soliciten los Comisarios Públicos;
- XVIII. Adquirir los bienes y contratar los servicios que requiera PROSONORA;
- XIX. Nombrar y remover al personal de PROSONORA, en términos de la legislación aplicable;
- XX. Celebrar toda clase de contratos o convenios con los sectores público, social y privado para la ejecución de las secciones relacionadas con el objeto y atribuciones de PROSONORA, sin perjuicio de la delegación de facultades que para tal efecto fueren necesarias;
- XXI. Certificar copia de documentos originales que obren en los archivos y expedientes de Organismo;
- XXII. Coordinar el Registro Estatal de Empresarios e Inversionistas y los expedientes de los empresarios o inversionistas;
- XXIII. Coordinar y llevar a cabo las relaciones interinstitucionales de PROSONORA;
- XXIV. Vigilar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos establecidos por la Junta de Gobierno;
- XXV. Celebrar los actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de sus facultades y obligaciones;

XXVI. Las demás que le asignen otras disposiciones legales o las que le confiera la Junta de Gobierno, en el ámbito de su competencia.

Para el cumplimiento de su objeto PROSONORA contará con los siguientes Órganos y Unidades Administrativas:

I.- Junta de Gobierno:

- Ø Los Consejos Consultivos y Regionales.
- Ø El Presidente Ejecutivo.

II.- Unidades Administrativas:

- Ø Dirección de Promoción de Inversión
- Ø Unidad de Atención a Inversionistas
- Ø Dirección Operativa
- Ø Dirección Administrativa
- Ø Unidad Jurídica

4) Organización y Objeto Social

a) Objeto social

PROSONORA tendrá como objeto promover e incentivar la atracción de inversiones nacionales y extranjeras al Estado de Sonora, contribuir al desarrollo económico a través del impulso a la competitividad y productividad de las empresas ya establecidas, el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como coadyuvar en la comercialización de productos sonorenses en el mercado nacional e internacional.

b) Principal Actividad

PROSONORA tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Vincular al sector empresarial nacional e internacional con el Gobierno para la promoción de inversiones en la Entidad;
- II. Coadyuvar con las distintas dependencias en las políticas económicas establecidas por el Ejecutivo del Estado para la competitividad y el desarrollo económico del Estado de Sonora;
- III. Fomentar la creación de condiciones económicamente favorables, mediante las cuales se propicie el establecimiento en la Entidad de empresas locales, nacionales y extranjeras, así como el crecimiento de las empresas establecidas, logrando con ello generar un mayor número de empleos y un impacto económico positivo en las distintas regiones de la Entidad;
- IV. Proponerlas políticas de competitividad y desarrollo económico mediante las cuales se alcance un crecimiento sostenido y sustentable en beneficio de la sociedad sonorense;
- V. Celebrar acuerdos, convenios, contratos y/o cualquier instrumento legal con los sectores públicos, privado y social;

- VI. Identificar y atraer proyectos productivos nacionales y extranjeros que se reflejen en inversiones en el Estado de Sonora;
- VII. Promover ante los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, la creación de infraestructura necesaria para la competitividad y el crecimiento económico del Estado de Sonora, así como administrar el sistema de parques industriales existentes propiedad del Estado o en los que éste tenga intervención y fomentar el establecimiento de nuevos parques, zonas o naves industriales en aquellas regiones donde sea necesario y viable;
- VIII. Comprar, fraccionar, vender, construir, rentar, donar, permutar, otorgar y recibirán comodato, urbanizar, acondicionar, conservar, mejorar y administrar bienes muebles e inmuebles destinados a usos industriales, educativos y de promoción de inversión; también en lo conducente, realizar las mismas acciones en naves industriales;
- IX. Promover las ventajas competitivas de las diferentes regiones de la Entidad ante los inversionistas nacionales y extranjeros;
- X. Fomentar el consenso entre los diversos actores del desarrollo económico a través de la generación de una estructura que permita la generación de planes de corto, mediano y largo plazo, con una visión nacional e internacional para el impulso a la competitividad en el Estado de Sonora;
- XI. Establecer una relación de coordinación y colaboración con las dependencias y entidades gubernamentales y las instituciones públicas o privadas relacionadas con la competitividad y el desarrollo de la economía Estatal;
- XII. Detectar, analizar y, en su caso, apoyar y participar en los proyectos o programas que involucren el crecimiento económico del Estado de Sonora, asimismo, apoyar a los empresarios locales cuyos productos sean

producidos en la Entidad para que éstos se comercialicen en mercados nacionales e internacionales;

- XIII. Ejercer sus funciones en coordinación con las entidades y dependencias públicas que ejecuten las políticas económicas de la Federación.
- XIV. Diseñar y proponer al Ejecutivo Estatal, estrategias para optimizar la instrumentación de la política estatal de competitividad y desarrollo económico;
- XV. Promover una efectiva coordinación entre los sectores educativo y productivo para obtener una mano de obra calificada y adecuada a la demanda de las empresas y en su caso implementar las acciones y los programas de capacitación;
- XVI. Instrumentar y ejecutar las medidas conducentes para generar y difundir en el Estado de Sonora una cultura emprendedora empresarial de primer nivel, así como desarrollar, invertir y administrar en los planes y proyectos de desarrollo económico, tecnológico, industrial y cualquier otro que apruebe la Junta de Gobierno;
- XVII. Estudiar y proponer en el ámbito de su competencia, las oportunidades de mejora del marco regulatorio que permitan al Estado de Sonora mayor competitividad;
- XVIII. Organizar y/o participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la difusión de las oportunidades de negocios e inversión que ofrece el Estado de Sonora;
- XIX. Analizar la problemática de los diferentes sectores empresariales y zonas económicas de la Entidad y, en su caso, plantear las propuestas de solución para su desarrollo, para lo cual podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias;

- XX. Dictaminar y resolver sobre las solicitudes de otorgamiento de incentivos que presenten los inversionistas y empresarios, en su caso, conforme a la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables;
- XXI. Otorgar los incentivos no fiscales que le correspondan, previstos en la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables, a fin de impulsar el desarrollo económico y la competitividad del Estado de Sonora;
- XXII. En términos de lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora y de su reglamento, recibir y dictaminar las solicitudes de otorgamiento de estímulos fiscales en el pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal que le presenten los inversionistas o empresarios, y remitir la recomendación respecto al otorgamiento de los mismos a la Secretaría de Hacienda para los efectos conducentes;
- XXIII. Gestionar ante las dependencias o entidades de la administración pública, instituciones, organismos públicos y privados sean estatales, nacionales o internacionales, los recursos con los cuales se logre incidir en el objeto de la creación y/o atribuciones de PROSONORA, asumiendo así las facultades necesarias para la administración y operación de dichos recursos;
- XXIV. Coordinarse con las instituciones, dependencias y entidades responsables para promover ante los gobiernos Federal, Estatal y Municipal la creación de condiciones y la infraestructura que se considere necesaria para el crecimiento y desarrollo económico;
- XXV. Identificar las actividades estratégicas de la Entidad, a fin de diseñar y proponer programas de fomento sectorial que fortalezcan su posición competitiva;
- XXVI. Proponer estrategias para potenciar el desarrollo de los diferentes municipios del Estado de Sonora;

- XXVII. Fomentar y proponer la creación de instrumentos y mecanismos que desarrollen una cultura emprendedora y generadora de crecimiento con calidad de las MIPYMES;
- XXVIII. Obtener recursos mediante créditos o cualquier otro tipo de operaciones lícitas;
- XXIX. Construir los fondos y fideicomisos para mejor cumplimiento de su objeto; y
- XXX. Las demás que le señalen la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora, su reglamento y otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

c) Ejercicio Fiscal

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

d) Régimen jurídico

Denominación PROSONORA, está registrado ante la S.H.C.P. como Persona Moral con fines no lucrativos.

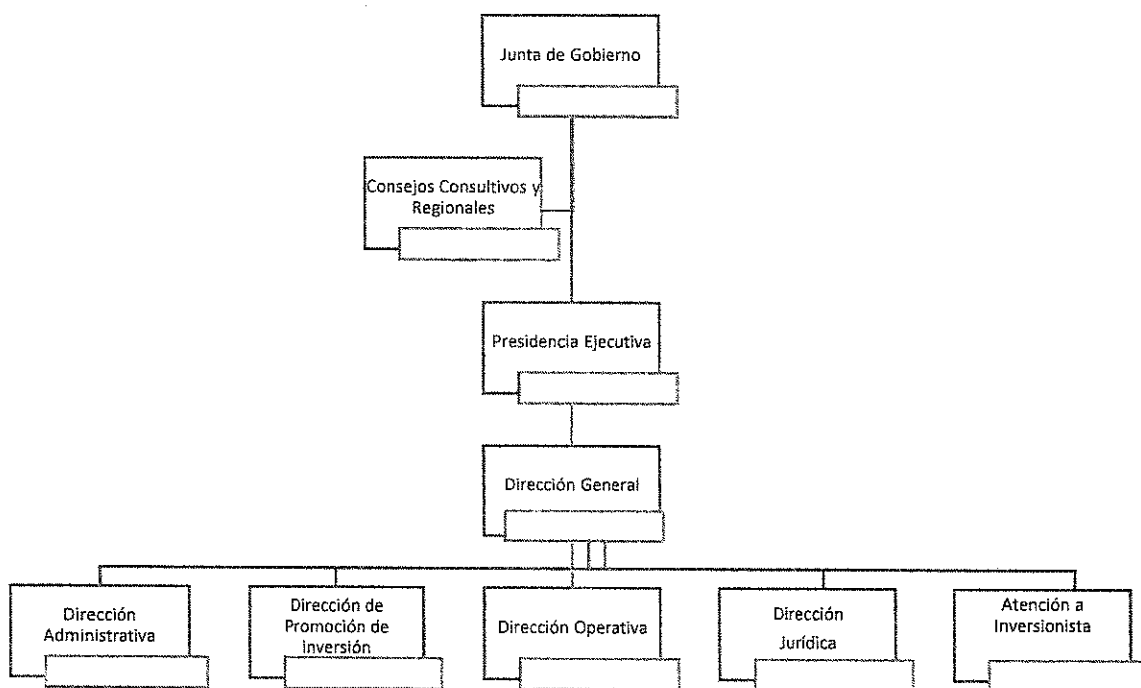
Actividad: Regulación y fomento Estatal del Desarrollo Económico.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuestos Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

- Presentar la declaración anual de Impuestos Sobre la Renta ISR, informando sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas Morales)
- Presentar la declaración anual de Impuestos Sobre la Renta donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pago de renta de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuestos Sobre la Renta realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No se pertenece a ningún fideicomiso ni como fideicomitente o fideicomisario.

#### 5) Bases de Preparación de los Estados Financieros.

- i. Se ha observado el cumplimiento a la normatividad vigente emitida por el CONAC para la preparación y emisión de los estados financieros contables-presupuestales.
- ii. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- iii. Postulados básicos de contabilidad. Las bases de preparación de los Estados Financieros del Consejo para la Promoción Económica de Sonora, aplican los Postulados Básicos de Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración presupuestaria, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.
- iv. Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.

#### 6) Políticas de Contabilidad significativas.

PROSONORA cumplió con las leyes y otras disposiciones a las que está sujeto, como lo son:

\* Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158

\* Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

\* Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

La entidad realiza pólizas de egresos, ingresos, diario y presupuestales, sus registros contables son manejados a través del sistema de contabilidad SACG;

Se cuenta con un catálogo de cuentas que ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora y que cumple con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En la Entidad cuenta con un instructivo de políticas de registro y procedimientos contables adecuado para el manejo y presentación de la información financiera.

- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por objeto del gasto
- Clasificador por tipo de gasto
- Clasificador por rubro de ingresos
- Catálogo de cuentas de contabilidad
- Momentos contables de los egresos
- Momentos contables de los ingresos
- Manual de contabilidad gubernamental

Normas de información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio Circular 309-a-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal como sigue:

a) Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis normas de información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una norma de información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01 Control presupuestario de ingresos y de los gastos

NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades

NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables

NIFGG SP 04 Re expresión

NIFGG SP 05 Obligaciones laborales

NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero

NIFGE SP 01 Proyecto de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"

NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

b) Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de estimación de Vida Útil, emitida por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.

c) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa

autorización de ésta las Normas de información financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

#### **1. Inversiones de inmediata realización.**

El Consejo en este año no realizó inversiones correspondientes a este rubro.

#### **2. Inmuebles, mobiliario y equipo.**

Se registran al costo de adquisición, incluyendo el impuesto al Valor Agregado y la depreciación se realiza en forma lineal en base al porcentaje de depreciación anual y años de vida útil en cumplimiento de los lineamientos de la CONAC y a partir de los bienes adquiridos del ejercicio 2013.

#### **3. Beneficios a Empleados.**

Se reconoce al personal que ha prestado sus servicios al Estado, prima de antigüedad así como todas las prestaciones aplicables a los servidores públicos del Estado de Sonora.

#### **4. Control Presupuestal**

Se ejerce mediante el sistema contable en base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables clasificadores y manuales de Contabilidad Gubernamental armonizada y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión, con las

características señaladas en los art. 40 y 41 de la Ley Gubernamental registrando las operaciones presupuestales y contables automáticamente aplicando el nuevo plan de cuentas.

## **5. Régimen fiscal**

Régimen Fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos.

El Consejo no es contribuyente del impuesto sobre la renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

## **6. Nuevos pronunciamientos contables**

Diario Oficial de la Federación del día 2 de enero del 2013.

Clasificador por Fuentes de Financiamiento

Este clasificador ordena y presenta los gastos, identificando el origen del financiamiento de dichos gastos a fin de que la operación y registro contable se realice siguiendo la fuente de ingreso, reglas de operación y de registro presupuestal/contable.

Sistema de información y Registro.

En el ejercicio 2020 la entidad se encuentra 100% armonizado a los lineamientos del CONAC.

## **7) Posición en Moneda Extranjera y protección por Riesgo Cambiario**

Se informa sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

- Adicionalmente se informa sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No se hace ninguna anotación, en virtud de no tener registros de posición en Moneda Extranjera, ni por riesgo cambiario.

## 8) Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

De acuerdo los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación".

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	Depreciación Anual
1.2.3.	Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso		
1.2.3.1	Terreno	99999	0%
1.2.3.3	Edificios No habitacionales	30	0.03%
1.2.3.4	Infraestructura	25	0.04%
1.2.4	Bienes Muebles		
1.2.4.1	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	0.10%
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	0.33%
1.2.4.4	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	0.2%
1.2.4.6	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramientas	10	10%

Los activos intangibles (software y licencias) se amortizan en base a la vigencia que tienen, para la cual se adquirieron.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación de valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se realizaron registros por este concepto.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Este Consejo realiza sus Inversiones a la vista sin riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No se realizaron registros por este concepto.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se realizaron registros por este concepto.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

Baja de activos por ser obsoletos para este Organismo: afectando las cuentas de Disminución de Bienes contra Activo Fijo, en apego en la Normatividad aplicable para tal efecto, como se detalla:

1.- Identificación de desincorporación y enajenación de bienes muebles que se consideran como improductivos u obsoletos.

2.- Autorización del Titular del Ente, Órgano de Control y Contraloría Estatal, para proceder con dichas bajas de activos fijos.

3.- Afectación contable: derivado del motivo de la baja

4.- Destrucción de activos fijos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No se realizaron registros por este concepto.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores. No aplica.

b) Patrimonio de organismos descentralizados.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.

9) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa:

a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.

No aplica para PROSONORA.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica para PROSONORA.

#### 10) Reporte de Recaudación

Se informa:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

#### 11) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de Deuda

Se informa lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica para PROSONORA.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica para PROSONORA.

## 12) Calificaciones otorgadas

Se informa, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. No aplica.

## 13) Proceso de Mejora

Se informa lo siguiente:

### a) Principales Políticas de Control Interno.

- I. Lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
- II. Informe de Auditoría de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad; Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008. (ISO 9000:2008)
- III. Controles en base al Sistema de Información de Acciones de Gobierno del Estado de Sonora.
- IV. Todos aquellos que señale el Reglamento Interno del Consejo.

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

- I. Seguimiento en base al Programa Anual
- II. Conducir sus actividades de acuerdo con los programas aprobados y las políticas que señale el Presidente Ejecutivo o el Director General, para el logro de los objetivos y prioridades establecidos para PROSONORA;
- III. Aplicar y vigilar el cumplimiento, dentro del área de su competencia, de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, procedimientos y demás disposiciones relacionadas con los servicios y actividades que se

encuentren dentro de la competencia de la respectiva unidad administrativa, tomando las medidas adecuadas para prevenir la violación de las normas y para aplicar, en su caso, las sanciones procedentes;

- IV. Someter a consideración del Director General los proyectos de modernización y desarrollo administrativo de la unidad administrativa correspondiente, para su mejor funcionamiento y despacho de los asuntos a su cargo.

#### 14) Información por Segmentos

Se lleva a cabo la información de segmentos por cada una de las Unidades Administrativas, Proyectos, acciones, capítulo, por partida, en momentos contables y financieros.

#### 15) Eventos posteriores al cierre

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:

El registro de \$1,921 el 14 de Enero de 2019, se refiere a bonificaciones de comisiones bancarias correspondientes al mes de diciembre de 2018.

#### 16) Partes relacionadas

No existiendo partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 17) Responsabilidad Sobre la Presentación de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"